

Agosto 2024

PROGRAMA PARA CALMAR EL FLUJO DEL TRÁFICO EN VECINDARIOS



DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
División de Operación de Tráfico

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción y antecedentes	1
1.1 Principios del Programa de Calmar el Flujo del Tráfico	1
1.2 Prácticas recomendadas para ingeniería.....	1
2. Proceso de instalación de medidas para calmar el flujo del tráfico	2
2.1 Solicitud de participación.....	2
2.2 Planificación.....	3
2.3 Garantías de elegibilidad para la instalación.....	3
2.4 Peticiones, verificaciones y respaldos.....	4
2.5 Plan para calmar el flujo del tráfico	5
2.6 Junta pública y período de comentarios.....	6
2.7 Priorización de proyectos.....	7
2.8 Autoridad y alcance.....	7
2.9 Implementación	8
3. Proceso de eliminación de medidas para calmar el flujo del tráfico.....	9
3.1 Actividades de mantenimiento o construcción.....	9
3.2 Solicitudes de los residentes.....	9
3.2.1 Proceso de solicitud.....	9
3.2.2 Elegibilidad.....	9
3.2.3 Notificación/Evidencia de apoyo.....	10
3.2.4 Determinación de eliminación.....	10
4. Apelaciones	11
5. Apéndice.....	12
Apéndice 1 - Topes de reducción de velocidad.....	13
Apéndice 2 - Solicitud de medidas para calmar el flujo del tráfico	14
Apéndice 3 - Solicitud de eliminación de medidas para calmar el flujo del tráfico.....	15
Apéndice 4 - Declaración de verificación.....	16
Apéndice 5 - Declaración de respaldo.....	17
Apéndice 6 - Petición para calmar el flujo del tráfico	18

1. Introducción y antecedentes

Los habitantes de Tulsa viven en una población sumamente móvil, con constantes desplazamientos hacia y desde casa, el trabajo, la escuela, las compras, el entretenimiento y muchos otros destinos. Dependemos principalmente del uso de vehículos motorizados; sin embargo, también caminamos y vamos en bicicleta a nuestros destinos.

Gracias a una planificación cuidadosa, los destinos están conectados por una jerarquía de calles que incluye calles principales y secundarias denominadas “arteriales”, colectoras y calles residenciales locales. Las calles residenciales pueden clasificarse dentro de cualquiera de estas categorías, excepto como arteriales.

Hoy en día, debido a la creciente dependencia al uso de vehículos para la movilidad, observamos un drástico aumento en la velocidad de los vehículos y el volumen de tráfico a diario en las calles locales. Además, dado el aumento de demoras en las calles principales y secundarias, algunos conductores han decidido evitar las calles principales congestionadas y usar las calles dentro de los vecindarios para desplazarse de una arteria a otra o como atajo a su destino. Por estas razones, el alcalde, el concejo municipal de la ciudad y el Departamento de Obras Públicas ofrecen a los vecindarios la posibilidad de participar en el Programa para Calmar el Flujo del Tráfico de la ciudad de Tulsa.

1.1 Principios del Programa para Calmar el Flujo del Tráfico

El objetivo de calmar el flujo del tráfico es para restaurar la función original de las calles. Para ello, la ciudad de Tulsa adopta un enfoque integral que incluye 3 elementos:

- **Educación** y participación comunitaria,
- **Aplicación** de las normas establecidas, y
- **Ingeniería** y aplicación de dispositivos de control del tráfico que, de forma individual o colectivamente, reduzcan la velocidad o el volumen del tráfico mediante modificaciones físicas en la vía o calle, en combinación con las medidas ya existentes.

El Departamento de Policía de Tulsa mantendrá una presencia sostenida y aplicará controles selectivos de velocidad en las calles de nuestros vecindarios. Se buscarán oportunidades de subvención para un mayor control de velocidad cuando estén disponibles. Se evaluarán continuamente las modificaciones a las ordenanzas que mejoren la seguridad vial en los vecindarios residenciales, especialmente en aquellos con escuelas.

El Departamento de Operaciones de Tráfico colaborará con asociaciones de vecinos registradas y otros grupos vecinales que busquen colectivamente medidas para moderar el tráfico en sus calles residenciales. Además, se busca invitar a los desarrolladores inmobiliarios residenciales y comerciales a proponer diseños que mitiguen los impactos adicionales y adversos del tráfico en vecindarios residenciales.

1.2 Prácticas recomendadas para ingeniería

Los topes para reducir la velocidad son el principal dispositivo de moderación vial utilizado en la ciudad de Tulsa en calles residenciales y colectoras existentes. Su diseño e instalación se ajusta a las [Guías para el diseño y la Aplicación de Topes](#) del Instituto de Ingenieros de Transporte (Institute of Transportation Engineers, ITE por sus siglas en inglés) para la reducción de velocidad.

Los topes de reducción de velocidad son tramos elevados de pavimento que se extienden a lo ancho de



la calle. Un borde cónico cerca del bordillo permite la evacuación de las aguas pluviales. Los reductores de velocidad instalados por la ciudad de Tulsa tienen una longitud de veintidós (22) pies al cruzarlos y una altura de tres pulgadas y media (3 1/2”).

Desde 1992, el Departamento de Obras Públicas ha recopilado e investigado los programas para calmar el flujo del tráfico de muchas otras ciudades. Además, funcionarios del departamento han debatido con residentes, concejales y personal del alcalde por horas sobre como calmar el flujo del tráfico. A continuación, basado en la investigación y los debates se presenta una lista de factores comunes que se utilizan en el desarrollo de planes para calmar el flujo del tráfico:

- Priorizar la **seguridad** en todos los aspectos de la planificación, el diseño y la implementación de medidas de mitigación del tráfico.
- Considerar todos los **servicios** (autobuses escolares, transporte público, bomberos, servicio de limpieza de nieve, recolección de basura, ambulancias, etc.).
- Identificar los **problemas y preocupaciones** presentadas por los residentes, grupos de residentes o asociaciones de vecinos registradas.
- Evaluación del **funcionamiento de las calles principales adyacentes** y tener consideración prioritaria de mejoras en la red de calles principales, reduciendo o eliminando así los incentivos para que los conductores invadan las calles colectoras y las calles residenciales locales.
- Medición de las **condiciones existentes**.
- Evitar **desviar** intencionalmente el **tráfico** de la calle hacia calles vecinales.
- Evitar restringir la **entrada y salida** a las residencias.
- Promoción de **medios de transporte alternativos** (bicicletas, autobuses, caminar y uso de vehículos compartidos).
- Se enfatizan las medidas de mitigación del tráfico en las calles colectoras y las calles residenciales locales adyacentes a las **escuelas**, así como en las rutas escolares designadas o conocidas por que los niños las usan para caminar o ir en bicicleta a la escuela.

2. Proceso de instalación de medidas para calmar el flujo del tráfico

2.1 Solicitud de participación

Los residentes, las asociaciones de vecinos (Neighborhood Associations, NA por sus siglas en inglés) y las asociaciones de propietarios o condóminos (Home Owners Associations, HOA's por sus siglas en inglés) activas pueden iniciar el proceso de solicitud para calmar el tráfico. Puede descargar la solicitud para participar en el Programa de Calmar el Flujo del Tráfico en Vecindarios de la ciudad de Tulsa (véase el Apéndice 2) del sitio web de la ciudad: www.cityoftulsa.org o solicitarla llamando al Centro de Atención al Cliente al 311 o al (918) 596-2100. Por favor envíe la solicitud completa por correo postal a:

Neighborhood Traffic Calming Program
4015 North Harvard Avenue
Tulsa, OK 74115

2.2 Planificación

Al recibir una solicitud para el programa, primero el personal de Operaciones de Tráfico identificará los límites específicos del proyecto y trabajará directamente con la persona de contacto principal para definir claramente el problema. Al contacto principal que realice la solicitud se le enviara un comprobante de que fue recibida. Esta persona debe residir en el tramo de la calle solicitada, dentro de los límites definidos en la solicitud para calmar el flujo del tráfico, o ser funcionario de la asociación de vecinos o la comunidad de propietarios con jurisdicción sobre dicho tramo. El comprobante de que fue recibida confirmará que su estudio ha sido agregado en la lista de estudios e indicará una fecha prevista de finalización.

2.3 Garantías de elegibilidad para la instalación

Una vez definidos los límites del proyecto y el alcance del problema, el personal de Operaciones de Tráfico comenzará a recopilar datos y revisar las características operativas y geométricas de la calle en cuestión. La elegibilidad para la instalación de un sistema de medidas para calmar el flujo del tráfico se verificará mediante la comparación de los datos recopilados con las autorizaciones y una revisión de las características operativas y geométricas del tramo de calle. Las autorizaciones para implementar un sistema de medidas para calmar el flujo del tráfico se basan en los siguientes factores principales:

- **Velocidad percentil del 85 %**
La velocidad percentil del 85 % de los vehículos que transitan el tramo de calle debe ser al menos 5 mph superior al límite de velocidad establecido. La velocidad percentil del 85 % de los vehículos que transitan en las vías colectoras residenciales con viviendas orientadas al otro lado de la calle debe ser 7mph superior al límite de velocidad establecido.
- **Volumen de tráfico en 24 horas**
El tráfico diario promedio debe ser entre 600 y 5,000 vehículos para poder calificar para la instalación de topes que reducen la velocidad.

Se considerará que el proyecto cumple con los requisitos al reunir los de velocidad como los de volumen. Sin embargo, en casos excepcionales, el proyecto podría justificarse únicamente con el requisito de velocidad con la aprobación del Ingeniero de Tráfico de la ciudad de Tulsa.

También se examinarán los siguientes factores para determinar si una solicitud cumple con los requisitos:

- 2.3.1 La calle deberá proporcionar acceso (a través de una entrada vehicular o estacionamiento sobre la calle) a las propiedades residenciales colindantes (calles residenciales locales o colectoras). Las viviendas multifamiliares, como los complejos de apartamentos, se consideran propiedades residenciales; sin embargo, solo cuentan como una (1) residencia.
- 2.3.2 La calle no deberá tener más de un carril de circulación en cada dirección.
- 2.3.3 El segmento de calle o cuadra en cuestión deberá tener al menos 300 pies de longitud.
- 2.3.4 La calle deberá tener un límite de velocidad reglamentario de 30 mph o menos.
- 2.3.5 La calle debe tener bordillo y canalón para el agua o salida de drenaje/alcantarillado. Se pueden considerar las calles sin bordillos y canalones. En tales casos, se debe tener cuidado especial para facilitar el drenaje y evitar que los vehículos se desvíen.
- 2.3.6 El tramo de calle no debe ubicarse en una ruta designada por la ciudad para el servicio de retirar nieve y hielo.

- 2.3.7 No se considerará la instalación de topes para reducir la velocidad en una calle colectora residencial donde los semáforos estén ubicados en los puntos terminales al principio y al final de una vía con clasificación superior a la de una calle colectora. Además, la ciudad se reserva el derecho de retirar cualquier dispositivo de moderación del tráfico en un tramo de calle colectora residencial si posteriormente se instalan semáforos de tráfico en los puntos terminales de un tramo de calle.

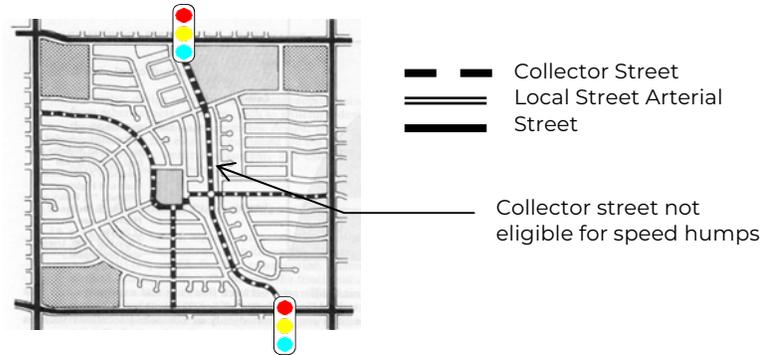


Figura 3: Clasificación de vialidades o calles

Si la calle solicitada no cumple con los criterios ni las garantías, se le notificará al solicitante a través del Servicio Postal de los Estados Unidos. No se realizarán más estudios. La reconsideración del tramo de calle en cuestión no se realizará hasta dentro de 36 meses, al menos que se presenten pruebas contundentes.

2.4. Peticiones, verificaciones y respaldos

Si el tramo de calle cumple con los criterios y justifica la mitigación del tráfico, se les solicitará a los residentes que vivan a lo largo del tramo afectado que completen una petición (véase el **Apéndice 6**) para demostrar que el vecindario apoya la participación en el Programa de Calmar el Flujo del Tráfico en Vecindarios de la ciudad de Tulsa. Al participar en el programa, los residentes se declaran a favor de la instalación de topes para reducir la velocidad en su calle.

Se requiere una declaración de verificación (ver **Apéndice 4**) de la persona de contacto principal que confirme que las firmas en la petición de participación son válidas y representan al menos el ochenta por ciento (80 %) de las residencias adyacentes a la calle del proyecto.

Cada Asociación de Vecinos y Asociación de Propietarios o Condóminos activa y adyacente al segmento de la calle afectada debe firmar una Declaración de Respaldo (ver **Apéndice 5**), apoyando la instalación de las medidas para calmar el flujo del tráfico.

La persona de contacto principal será responsable de solicitar firmas en los vecindarios y presentar la petición junto con la declaración de verificación y la declaración de respaldo si una Asociación de Vecinos y/o una Asociación de Propietarios o Condóminos tiene jurisdicción a lo largo del segmento de la calle.

Una petición exitosa debe documentar que al menos dos tercios (67 %) de todas las residencias adyacentes al proyecto apoyan la instalación de topes para reducir la velocidad. Además, el ochenta por ciento (80 %) de las propiedades dentro del área afectada deben estar representadas, ya sea mediante una firma e indicación de preferencia (a favor o en contra) o mediante una declaración por escrita de la persona de contacto principal explicando porque una propiedad específica no fue representada. Las peticiones deben completarse y ser entregadas a la División de

Operaciones de Tráfico de la ciudad de Tulsa dentro de los 90 días posteriores a la fecha que el paquete de petición fue enviado, al menos que se solicite una extensión por escrito (se acepta solicitar extensión por correo electrónico). Se pueden aprobar extensiones de hasta 180 días según el caso. Se le recomienda al contacto principal que escanee o haga una copia de la petición completa y los documentos de respaldo antes de enviarla por correo postal a la División de Operaciones de Tráfico de la ciudad de Tulsa, en caso de que accidentalmente se pierda por correo.

Si no se recibe una petición antes de la fecha límite, se le notificará al solicitante a través del Servicio Postal de los Estados Unidos y no se realizará ningún otro estudio. La reconsideración del tramo de la calle en cuestión no será hasta dentro de 36 meses, al menos que se presenten pruebas contundentes.

El personal de Operaciones de Tráfico preparará un paquete informativo para la petición que incluye formularios e información del programa, para que el contacto principal lo utilice durante la recolección de firmas. En esta etapa no se proporcionarán ubicaciones específicas. La petición es únicamente una confirmación de participación en el programa. El personal de Operaciones de Tráfico elaborará un Plan para Calmar el Flujo de Tráfico y solo tras recibir una solicitud con participación exitosa lo presentará a los residentes para sus comentarios.

Nota: Una vez terminada la petición, el vecindario acepta la instalación de topes para reducir la velocidad en su calle, independientemente de la ubicación o la cantidad de topes que el Plan para Calmar el Flujo del Tráfico considere necesarios para abordar el problema de exceso de velocidad. Los topes para reducir la velocidad y los letreros adyacentes podrán ser colocados frente a cualquier residencia ubicada dentro del área del proyecto. Durante el período de comentarios las sugerencias serán tomadas en cuenta, pero podrían no ser complacidas.

2.5 Plan para Calmar el Flujo del Tráfico

Al recibir una solicitud exitosa, el personal de Operaciones de Tráfico iniciará el desarrollo de un plan para calmar el flujo del tráfico y determinar el número de topes necesarios, así como su ubicación recomendada. Para el desarrollo del plan se utilizarán los criterios de la Sección 1.2 sobre prácticas de ingeniería recomendadas, junto con las siguientes directrices de espaciamiento:

- 2.5.1 Los topes para reducir la velocidad suelen colocarse a una distancia de 200 a 600 pies. Se puede usar otra distancia según el criterio de ingeniería.
- 2.5.2 En cuadras cortas (de 300 a 500 pies) e individuales, generalmente se ubicará un solo tope para reducir la velocidad cercas del punto medio.
- 2.5.3 En cuadras de longitud moderada (500 a 1000 pies) e individuales, generalmente se utilizará una configuración de topes de dos velocidades en cada tercio de puntos.
- 2.5.4 En cuadras muy largas (1,000 a 1,6000 pies), normalmente se colocarán tres topes en puntos aproximados.
- 2.5.5 En segmentos de calles largas y continuas o segmentos compuestos por varias cuadras, el espaciamiento interior deseable entre topes normalmente será de 350 a 600 pies.

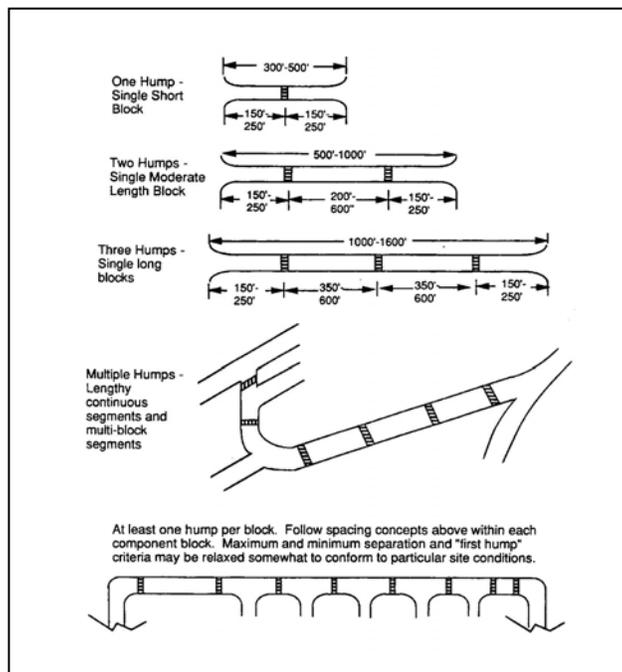


Figura 4: Espaciado entre topes para reducir la velocidad

2.6 Junta pública y período de comentarios

Un programa para calmar el flujo del tráfico exitoso debe involucrar al público, y es esencial la participación de quienes viven a lo largo de la calle afectada y de las asociaciones de propietarios o condóminos adyacentes.

Una vez finalizado, el Plan para Calmar el Flujo del Tráfico se le presentará a los residentes mediante una carta y una junta pública. La persona de contacto principal será responsable de encontrar un lugar adecuado para la junta. Una vez fijada la fecha de la junta, se enviará por correo postal una carta a cada domicilio del área afectada por el proyecto con un Plan para Calmar el Flujo del Tráfico que tendrá la propuesta de las ubicaciones de los topes e informará a los residentes sobre la junta dos semanas antes de la fecha de esta.

Los comentarios de los residentes sobre el Plan para Calmar el Flujo del Tráfico se recibirán a partir de la fecha de envío de las cartas de notificación de la reunión y hasta catorce (14) días después de la celebración de la junta. Si la junta pública se celebra virtualmente, el plazo para presentar comentarios finalizará catorce (14) días después de que se publique la grabación de la junta pública en el sitio web de la ciudad de Tulsa.

Una vez concluido el período de comentarios, el personal de Operaciones de Tráfico revisará los comentarios y realizará ajustes al Plan para Calmar el Flujo del Tráfico para satisfacer las solicitudes dentro de límites razonables sin comprometer los objetivos del plan ni la seguridad.

2.7 Priorización de proyectos

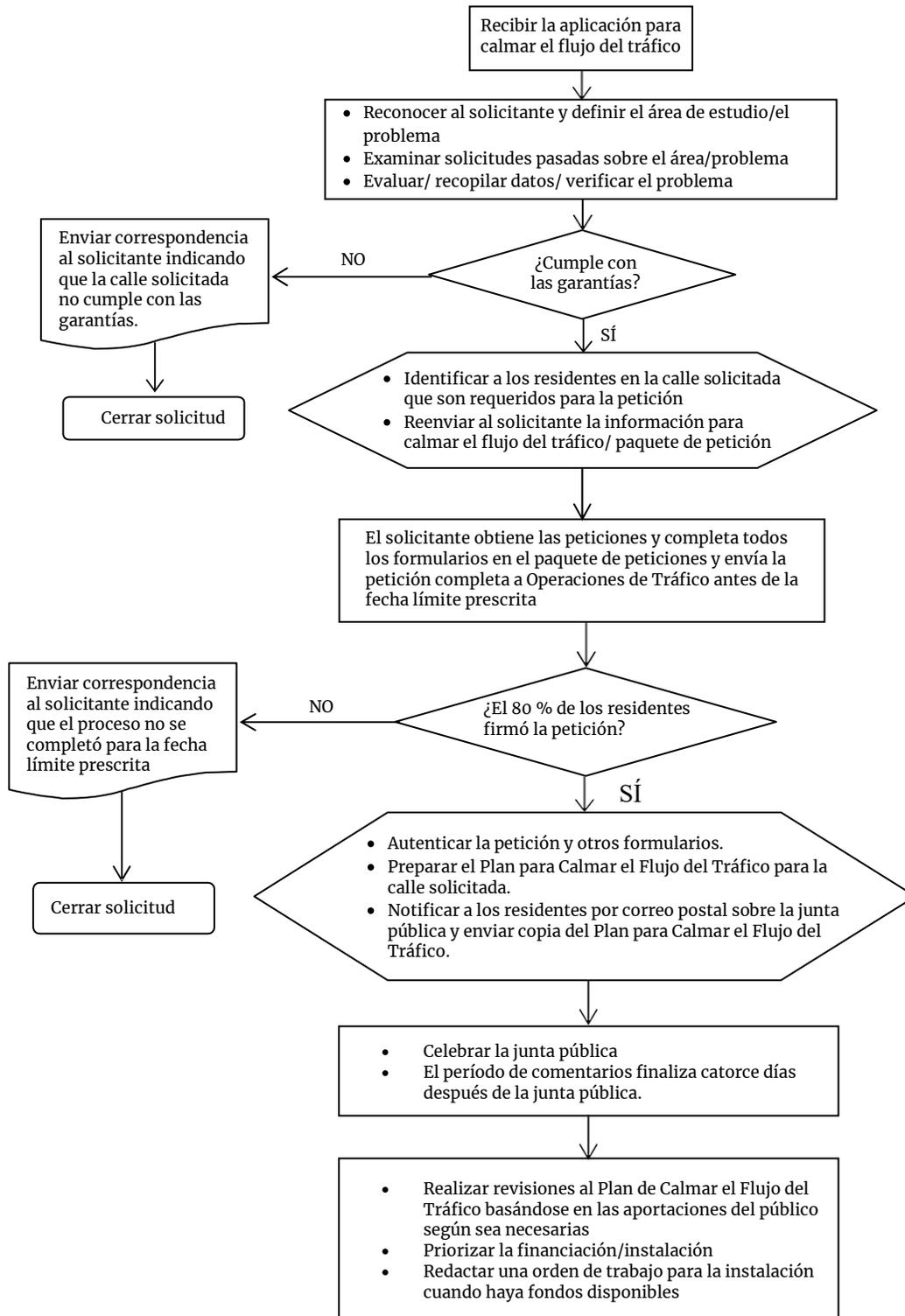
Una vez presentado al público el Plan para Calmar el Flujo del Tráfico y realizados los ajustes necesarios, los proyectos del calmado de tráfico se priorizarán según la fecha de solicitud más temprana. La instalación comenzará y continuará según la disponibilidad de fondos.

2.8 Autoridad y alcance

El Director de Obras Públicas emite y administra el programa para Calmar el Flujo del Tráfico. El Director se reserva la plena autoridad para instalar o retirar dispositivos de mitigación del tráfico por causa justificada, independientemente de esta guía.

El Departamento de Obras Públicas de la ciudad de Tulsa preparará y mantendrá los estándares de diseño actuales y los procedimientos de instalación y remoción de topes para reducir la velocidad y otros dispositivos para calmar el tráfico de acuerdo con las prácticas de diseño actuales de la ciudad de Tulsa y los criterios aquí establecidos.

2.9 Implementación



3. Proceso de eliminación de medidas para calmar el flujo del tráfico

3.1 Actividades de mantenimiento o construcción

Cualquier tope para reducir la velocidad del tráfico que sea retirado o dañado durante una construcción financiada con fondos públicos será reinstalado una vez finalizada dicha construcción, con cargo a la ciudad de Tulsa. Los topes retirados parcial o totalmente durante las actividades de mantenimiento rutinario de la ciudad de Tulsa se repararán o reconstruirán a su estado original una vez finalizadas dichas actividades, con cargo a la ciudad de Tulsa.

Cualquier tope para reducir la velocidad que sea retirado o dañado durante el curso de mantenimiento o construcción financiada con fondos privados se volverá a instalar una vez finalizadas dichas actividades a expensas de la parte que daño el tope.

No es automático el reemplazo completo de los topes para reducir la velocidad que fueron eliminados por las actividades anteriores, sino que está sujeta a una revisión para verificar su conformidad con las políticas y procedimientos actuales.

3.2 Solicitudes de los residents

3.2.1 Proceso de solicitud de eliminación

Los residents pueden solicitar la revisión de un tramo de calle para la posible eliminación de algunos o todos los topes existentes. Puede descargar una solicitud (ver el Apéndice 3) del sitio web de la ciudad: www.cityoftulsa.org o solicitarla llamando al Centro de Atención al Cliente al 311 o al (918) 596-2100. Por favor envíe la solicitud completa a:

Neighborhood Traffic Calming Program
4015th Harvard Ave
Tulsa, OK 74115

La solicitud de eliminación debe provenir de un residente cuya propiedad se encuentre dentro del área del segmento de calle afectado. El personal de Operaciones de Tráfico determinará el área afectada e incluirá principalmente las propiedades que colindan con el segmento de calle donde se ubican los topes para reducir la velocidad. Una propiedad se considerará parte del área afectada si sus únicas rutas de entrada y salida requieren pasar sobre los topes existentes cuya remoción se solicita.

3.2.2. Elegibilidad

El Departamento de Obras Públicas de la ciudad de Tulsa determinará la elegibilidad para la consideración de remoción según estos factores:

- a. La solicitud de eliminación de los topes en cuestión no debe haber sido denegada dentro de los últimos tres (3) años.
- b. Las mismas residencias que fueron incluidas en el área de petición para la instalación del plan original de Calmar el Flujo del Tráfico también deben ser incluidos en el área de petición para la eliminación de los topes.
- c. Los topes para reducir la velocidad deben haber estado instalados por al menos un año o debió haber transcurrido al menos un año desde la eliminación anterior de cualquier tope.

3.2.3. Notificación/Evidencia de apoyo

Tras determinar la elegibilidad para la eliminación de los topes en un segmento, se elaborará un mapa del área afectada y se enviará un paquete de solicitud al contacto principal para que documente el apoyo a la eliminación. Se debe justificar el ochenta por ciento (80 %) de las propiedades dentro del área afectada, mediante firma e indicación de preferencia (a favor o en contra) o mediante una declaración escrita de la persona de contacto principal explicando porque no se representó una propiedad específica. Al menos dos tercios (67 %) de todas las residencias deberán estar a favor de la eliminación de los topes para avanzar con el proceso. Las solicitudes sin el formulario de petición, o con una solicitud que no represente al menos el ochenta por ciento (80 %) de todas las propiedades, se considerarán incompletas y no avanzarán con el proceso.

3.2.4. Determinación de eliminación

El tramo específico de calle indicado en la solicitud de eliminación servirá de base para identificar los topes que se eliminarán. La decisión final sobre la eliminación quedará a discreción del personal del Departamento de Obras Públicas de la ciudad de Tulsa. Con base en el criterio de ingeniería, el proceso de revisión podría recomendar la eliminación de todos, algunos o ninguno de los topes. Los factores considerados, entre otros, son:

- a. Ubicación y espaciamiento de los topes existentes.
- b. Señales de alto/ceda el paso a lo largo del tramo.
- c. Información histórica y actual sobre la velocidad y el volumen del tráfico.
- d. Historial de colisiones o choques.
- e. Presencia o ausencia de aceras o banquetas, escuelas y parques

Si los estudios de velocidad realizados a lo largo del segmento solicitado o partes del segmento muestran que la velocidad del 85 % del tráfico es mayor o igual a 8 mph por encima del límite de velocidad publicado, entonces no se eliminará ningún tope a lo largo del segmento o parte del segmento representado por el estudio.

Tras la eliminación de un tope para reducir la velocidad, no se podrá reconsiderar la eliminación o reinstalación de topes en un segmento durante al menos tres años. Se debe presentar una nueva solicitud para que se considere la eliminación adicional de topes en un segmento.

4. Apelaciones

Apelaciones:

Las decisiones tomadas por el Ingeniero de Tráfico de la ciudad de Tulsa en el proceso de administración e interpretación de este programa pueden apelarse por escrito ante el Director de Obras Públicas. Las apelaciones deben enviarse a:

City of Tulsa
Attn: Public Works Director
175 East 2nd Street, 13-034
Tulsa, OK 74103

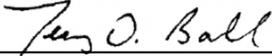
El programa queda aprobado por el siguiente en la fecha indicada y permanecerá vigente hasta su revocación o actualización. El programa entra en vigor en la fecha que se firma a continuación.



Ingeniero de Tráfico

8-16-2024

Fecha



Director de Obras Públicas

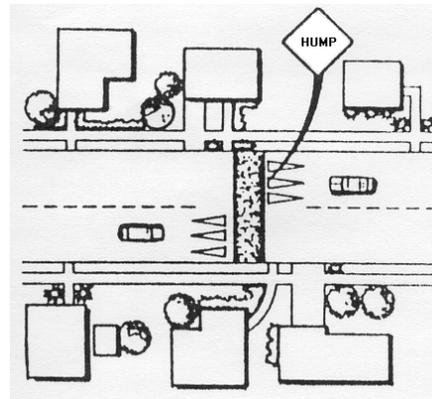
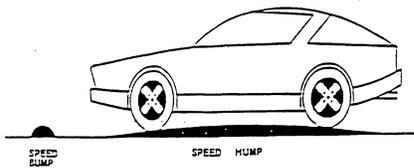
8-21-2024

Fecha

APÉNDICE

Topes de reducción de velocidad

Definición: Los topes de reducción de velocidad son en forma parabólica sobre la calle. Su altura determina la velocidad a la que se puede pasar sin incomodar al conductor ni causar daños al vehículo. La incomodidad aumenta a medida que aumenta la velocidad sobre el tope. Normalmente se colocan en serie, no individualmente. Son cambios graduales en la superficie de la vialidad, generalmente de 12-24 pies de largo y de 3-4 pulgadas de alto, y difieren drásticamente de los topes de reducción de velocidad que se instalaban tradicionalmente en propiedades privadas. Los topes miden entre 1-2 pies de largo y son mucho más abruptos. Los topes generalmente se colocan a una distancia aproximada de 300 pies entre ellos, requieren señalización y marcas en el pavimento en cada dirección que adviertan al conductor a que reduzca su velocidad. Los topes son efectivos para reducir la velocidad sin representar un peligro para los vehículos de respuesta a emergencias ni para el transporte público.



Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> • Reduce la velocidad del vehículo cerca del tope sin aumentar los accidentes o colisiones. Es mejor si se usan en serie con una separación de 300 a 500 pies entre si. • Auto ejecución • Relativamente económico 	<ul style="list-style-type: none"> • Puede generar ruido, especialmente si hay objetos sueltos en el vehículo o remolque. • Si no está diseñado correctamente, los conductores pueden intentar esquivar para evitar el impacto. • Puede ser un problema para los vehículos de respuesta a emergencia. • Puede afectar el drenaje. • El conductor puede acelerar entre topes. • Puede aumentar el volumen de tráfico en otras calles. • Difícil de construir correctamente. • La señalización/marcados requeridos pueden resultar antiestéticos.

Consideraciones de evaluación						
Seguridad	Reducción de velocidad	Reducción de tráfico	Consumo de combustible	Contaminación	Costo	Servicios de emergencia
Posibles Mejorías	Sí	Posible	Pequeño incremento	Pequeño incremento	Bajo a mediano	Posibles Problemas

CITY OF TULSA

Departamento de Obras Públicas
División de Operaciones de Tráfico

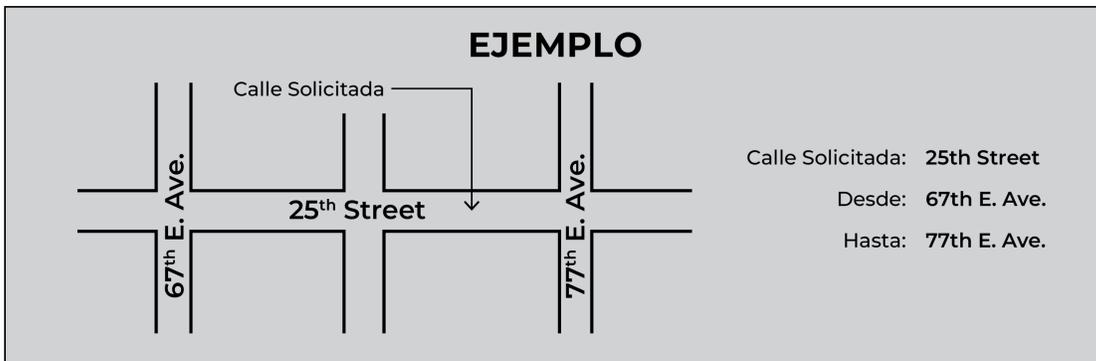
Solicitud de Medidas para Calmar el Flujo del Tráfico

La siguiente es una solicitud para iniciar la instalación de dispositivos de moderación del tráfico. Por favor complete la información en las secciones A y B a continuación.

A. Información de la calle para el estudio

Favor de indicar el nombre de la calle a considerar (calle solicitada). Indique los límites del segmento de calle identificando las calles que se interceptan (de origen y destino). Solo se considerará la calle descrita. Complete solicitudes adicionales para otros segmentos de calle.

Calle solicitada:	
Desde:	
Hasta:	



B. Información de la persona de contacto principal

Cada solicitud debe incluir a una persona de contacto principal que resida en la calle solicitada, dentro del límite del área de estudio. Esta persona recibirá toda la correspondencia y será responsable de recopilar las pruebas de apoyo cuando se soliciten.

Nombre:

Dirección:

Ciudad: Código postal: Número de teléfono de día:

Correo electrónico:

Entiendo que esta solicitud se procesará de acuerdo con los procedimientos detallados en la Guía para Calmar el Flujo del Tráfico en Vecindarios. Acepto ser la persona de contacto principal para esta solicitud.

Firma del solicitante: _____ Fecha: _____

Por favor envíe la solicitud completa a:
Neighborhood Traffic Calming Program, 4015 N Harvard Ave, Tulsa, OK 74115

CITY OF TULSA

Departamento de Obras Públicas
 División de Operaciones de Tráfico

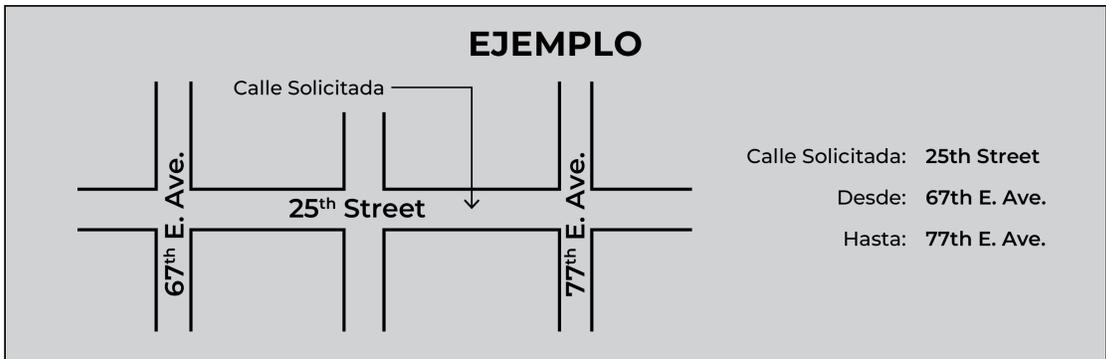
Solicitud de Eliminación de Medidas para Calmar el Flujo del Tráfico

La siguiente es una solicitud para iniciar la eliminación de dispositivos de moderación del tráfico. Por favor complete la información en las secciones A y B a continuación.

A. Información de la calle para el estudio

Favor de indicar el nombre de la calle a considerar (calle solicitada). Indique los límites del segmento de calle identificando las calles que se interceptan (de origen y destino). Solo se considerará la calle descrita. Complete solicitudes adicionales para otros segmentos de calle.

Calle solicitada:	
Desde:	
Hasta:	



B. Información de la persona de contacto principal

Cada solicitud debe incluir a una persona de contacto principal que resida en la calle solicitada, dentro del límite del área de estudio. Esta persona recibirá toda la correspondencia y será responsable de recopilar las pruebas de apoyo cuando se soliciten.

Nombre:

Dirección:

Ciudad: Código postal: Número de teléfono de día:

Correo electrónico:

Entiendo que esta solicitud se procesará de acuerdo con los procedimientos detallados en la Guía para Calmar el Flujo del Tráfico en Vecindarios. Acepto ser la persona de contacto principal para esta solicitud.

Firma del solicitante: _____ Fecha: _____

Por favor envíe la solicitud completa a:
 Neighborhood Traffic Calming Program, 4015 N Harvard Ave, Tulsa, OK 74115

Apéndice 4 – Declaración de verificación

CITY OF TULSA
Departamento de Obras Públicas
División de Operaciones de Tráfico

Declaración de Verificación

Petición de Topes

Número de solicitud: _____

Hay un total de _____ propiedades adyacentes a _____ entre _____ y _____. Hay un total de _____ firmas válidas en la petición del tope para reducir la velocidad, lo que representa el _____ por ciento de las propiedades adyacentes a la sección mencionada.

Verifico que las firmas en la petición del tope son válidas y solo se ha considerado una firma por residencia en el porcentaje anterior.

Firma de la persona de contacto principal: _____ Fecha: _____
(Debe ser la misma que figura en la *solicitud para calmar el flujo del tráfico*)

Nombre impreso: _____
(nombre) (apellido)

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Número de teléfono de día: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Por favor envíe la solicitud completa a:
Neighborhood Traffic Calming Program, 4015 N Harvard Ave, Tulsa, OK 74115

CITY OF TULSA
 Departamento de Obras Públicas
 División de Operaciones de Tráfico

Declaración de Respaldo

Petición de Topes

Número de solicitud: _____

En una junta celebrada el día _____ de _____ de 20 _____

Asociación(es) de Vecinos (NA) y/o Asociación(es) de Propietarios o Condóminos (HOA)

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Las asociaciones de vecinos y de propietarios enlistadas aprobaron y avalaron los topes para reducir la velocidad en _____ desde _____ hasta _____. Las asociaciones de vecinos y de propietarios reconocen que, debido a la instalación de topes para reducir la velocidad en la calle mencionada, podría haber un aumento del tráfico en las calles cercanas.

La persona de contacto principal ha confirmado que las firmas en la petición de topes para reducir la velocidad son válidas y representan el ochenta por ciento (80 %) de las residencias adyacentes a la calle del tope dentro de la sección mencionada anteriormente.

	Nombre impreso del funcionario de la asociación de vecinos y/o asociación de propietarios o condóminos	Firma del funcionario de la asociación de vecinos y/o asociación de propietarios o condóminos	Fecha
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

Información de la persona de contacto principal (debe ser la misma que la que figura en la solicitud para calmar el flujo del tráfico)

Nombre:	Teléfono: ()
----------------	-------------------------

Por favor envíe la solicitud completa a:
 Neighborhood Traffic Calming Program, 4015 N Harvard Ave, Tulsa, OK 74115

Apéndice 6 – Petición para calmar el flujo del tráfico

CITY OF TULSA

Departamento de Obras Públicas
División de Operaciones de Tráfico

Formulario para la petición de calmar el flujo del tráfico

Número de solicitud: _____

Fecha: _____

Página _____ de _____

Petición para modificar el flujo del tráfico en _____ entre
_____ y _____

¡ANTES DE FIRMAR ESTÁ PETICIÓN SEPA LO QUE ESTÁ FIRMANDO! ES RECOMENDABLE QUE PRIMERO LEA LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA PARA CALMAR EL FLUJO DEL TRÁFICO EN SU VECINDARIO DE LA CIUDAD DE TULSA 2023 que están en el sitio web: www.cityoftulsa.org

Todas las personas firmando esta petición certifican que residen dentro del área posiblemente impactada por la instalación de los topes/badenes. Una petición exitosa debe documentar que por lo menos dos tercios (67 %) de todos los residentes adyacentes al proyecto apoyan la instalación de los topes. Además, un ochenta por ciento (80 %) de las propiedades dentro del área afectada deben ser tomadas en cuenta por medio de firmas y también indicando su preferencia (a favor o en contra). Si la petición es exitosa se desarrollará un Plan de Calmar el Flujo del Tráfico por el personal de la División de Operaciones de Tráfico para abordar el exceso de velocidad y los problemas de seguridad basados en el criterio del personal de ingeniería y las pautas detalladas en la documentación anterior del programa. Se tomarán comentarios de los residentes sobre el plan y se harán ajustes al plan para específicamente acomodar lo solicitado dentro de límites razonables sin comprometer los objetivos o la seguridad del plan. Sin embargo, pueda que no sea posible acomodar todo lo solicitado. **Por favor tenga en cuenta que: al completar exitosamente esta petición su vecindario está de acuerdo con la instalación de topes y letreros relacionados con su calle sin importar la ubicación o la cantidad de topes que se consideren necesarios para abordar el problema del exceso de velocidad del Plan de Calmar el Flujo del Tráfico. Los topes o letreros pueden ser colocados en frente de cualquier residencia ubicada dentro del área del proyecto.**

FIRMA	NOMBRE EN LETRA IMPRESA	DIRECCIÓN EN LETRA IMPRESA	TOPES	
			SÍ	NO

Por favor envíe la solicitud completa a:

Neighborhood Traffic Calming Program, 4015 N Harvard Ave, Tulsa, OK 74115